

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Corteva Agriscience™ le recomienda y espera que lea y comprenda la Ficha de seguridad al completo ya que contiene información importante. Esta Ficha de seguridad proporciona a los usuarios información relacionada con la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la protección del medio ambiente y da indicaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia. Las personas que utilizan y aplican el producto deberán referirse principalmente a la etiqueta que se adjunta o acompaña al contenedor del producto. Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : LUMIVIA

Unique Formula Identifier (UFI) : 2U7C-A0DU-700C-F4GT

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Fabricante / importador

Corteva Agriscience Spain S.L.U
Campus Tecnológico Corteva Agriscience
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433), km 4,6
41309 La Rinconada (Sevilla)
ESPAÑA

Numero para información al cliente : +34 954 29 83 00

E-mail de contacto : fdscorteva@corteva.com

1.4 Teléfono de emergencia

SGS +34 954 29 83 00

+34 977 55 15 77

Instituto Nacional de Toxicología: + 34 91 562 04 20

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro : 

Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P261 Evitar respirar los vapores.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección.

Intervención:
P391 Recoger el vertido.

Eliminación:
SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
SPo 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Etiquetado adicional

EUH208 Contiene la mezcla de 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) – N° CAS – 55965-84-9. Puede provocar una reacción alérgica.

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice REACH Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Chlorantraniliprole	500008-45-7	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10	50
5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona	26172-55-4 247-500-7	Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 2; H310 Skin Corr. 1; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1	>= 0,0002 - < 0,0015

LUMIVIA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 11.06.2023 Número SDS: 800080000097 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	2682-20-4 220-239-6 613-326-00-9	<p>Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Skin Corr. 1B; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 EUH071</p> <hr/> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1</p> <hr/> <p>los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A; H317 >= 0,0015 %</p> <hr/> <p>Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>Toxicidad oral aguda: 183 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación (polvo/niebla): 0,11 mg/l Toxicidad cutánea aguda: 242 mg/kg</p>	<= 0,0002
----------------------------	--	---	-----------

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Para obtener el consejo de un especialista llameal Instituto Nacional de Toxicología: (91) 562 04 20.
- Si es inhalado : Sin peligros que requieran medidas especiales de primeros auxilios.
Consultar a un médico después de una exposición importante.

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

-
- | | | |
|----------------------------------|---|---|
| En caso de contacto con la piel | : | Sin peligros que requieran medidas especiales de primeros auxilios.
Si esta en piel, aclare bien con agua.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. |
| En caso de contacto con los ojos | : | Sostenga abiertos los ojos y enjuáguelos con agualenta y suavemente durante 15 - 20 minutos.
Si es fácil de hacerlo, quitar los lentes de contacto, si están puestos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista. |
| Por ingestión | : | No provocar vómitos sin consejo médico.
Si la víctima está consciente:
Enjuague la boca con agua.
Si es necesario consultar a un médico.

Sin peligros que requieran medidas especiales de primeros auxilios. |

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- | | | |
|----------|---|---|
| Síntomas | : | No se conoce ningún caso de intoxicación humana y la sintomatología de la intoxicación experimental es desconocida. |
|----------|---|---|

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- | | | |
|-------------|---|--------------------------|
| Tratamiento | : | Tratar sintomáticamente. |
|-------------|---|--------------------------|

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- | | | |
|-----------------------------------|---|---|
| Medios de extinción apropiados | : | Spray de agua
Espuma resistente al alcohol |
| Medios de extinción no apropiados | : | Ninguna conocida. |

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- | | | |
|---|---|---|
| Peligros específicos en la lucha contra incendios | : | La exposición los a productos de la combustión puede ser un peligro para la salud.
No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua. |
| Productos de combustión peligrosos | : | Durante un incendio, el humo puede contener el material original además de productos de combustión de composición variable que pueden ser tóxicos y/o irritantes.
Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente:
Óxidos de nitrógeno (NOx)
Óxidos de carbono |

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. El equipo debe cumplir con la EN 12942
- Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. Utilícese equipo de protección individual.
- Métodos específicos de extinción : Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.
Evacuar la zona.
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.
- Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.
-

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Precauciones personales : Asegúrese una ventilación apropiada.
Utilícese equipo de protección individual.
Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Precauciones relativas al medio ambiente : Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.
La descarga en el ambiente debe ser evitada.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Impedir la propagación sobre las grandes zonas (p. ej. por contención o barreras de aceite).
Retener y eliminar el agua contaminada.
Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.
Evitar la entrada en suelo, zanjas, alcantarillas aguas subterráneas. Ver sección 12, Información ecológica.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Métodos de limpieza : Limpie los materiales residuales del derrame con un absorbente adecuado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

La descarga y la eliminación de este material pueden estar regulados por reglamentos locales o nacionales, al igual que los materiales y elementos empleados en la limpieza de las descargas.

Para derrames grandes, proporcione diques u otra contención apropiada para evitar que el material se propague. Si es posible bombear el material contenido por diques,

El material recuperado debe almacenarse en un contenedor con orificios. Los orificios deben evitar el ingreso de agua ya que se puede producir una reacción con el material derramado que puede provocar la sobrepresurización del contenedor.

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón).

Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín).

Ver Sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación, para información adicional.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Ventilación Local/total : Utilizar con una ventilación de escape local.
- Consejos para una manipulación segura : Evitar la formación de aerosol.
Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.
No respirar vapores/polvo.
No fumar.
Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
No respirar vapores o niebla de pulverización.
Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente.
Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.
- Medidas de higiene : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Para la protección del medio ambiente eliminar y lavar todo el equipo protector contaminado antes de volverlo

LUMIVIA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 11.06.2023 Número SDS: 800080000097 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

a usar. Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenamiento y recipientes : Almacenar en un recipiente cerrado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Agentes oxidantes fuertes

Material de embalaje : Material inapropiado: Ninguna conocida.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no 1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
Glicerol	56-81-5	Valores límite ambientales - exposición diaria (Niebla)	10 mg/m ³	ES VLA

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Propanodiol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	168 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	50 mg/m ³
Glicerol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	56 mg/m ³
	Consumidores	Ingestión	A largo plazo - efectos sistémicos	229 mg/kg pc/día
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	33 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor

LUMIVIA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 11.06.2023 Número SDS: 800080000097 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Propanodiol	Agua dulce	260 mg/l
	Agua de mar	26 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	183 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	20000 mg/l
	Sedimento de agua dulce	572 mg/kg
	Sedimento marino	57,2 mg/kg
Glicerol	Suelo	50 mg/kg
	Agua dulce	0,885 mg/l
	Agua de mar	0,0885 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	8,85 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	1000 mg/l
	Sedimento de agua dulce	3,3 mg/kg
	Sedimento marino	0,33 mg/kg
	Suelo	0,141 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados.
Utilice ventilación suficiente para mantener la exposición de los empleados por debajo de los límites recomendados.

Protección personal

Protección de los ojos : Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166
o
Pantalla facial conforme con la EN166.

Protección de las manos

Observaciones : Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. El tiempo de adelanto exacto puede ser obtenido por el productor del guante de protección y esto debe de ser observado. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Guanteletes más cortos que 35 cm de largo, se deben usar debajo de la manga de la combinación. Antes de quitarse los guantes limpiarlos con agua y jabón.

Protección de la piel y del cuerpo : Aplicación para el campo e invernadero :
Traje completo Tipo 4 (EN 14605)
Los mezcladores y cargadores deben usar:
Traje completo Tipo 6 (EN 13034)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Delantal de caucho
Botas de caucho o plástico
Trabajos de fabricación y transformación:
Traje completo Tipo 6 (EN 13034)
Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).
Traje completo Tipo 6 (EN 13034)
Los mezcladores y cargadores deben usar:
Mochila / rociador de mochila:
Traje completo Tipo 4 (EN 14605)
Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).
Aplicación mecánica y automatizada de aerosol entún el cerrado:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual para el cuerpo.
Para optimizar la ergonomía se puede recomendar el uso de ropa interior de algodón cuando se llevan algunas telas. Siga los consejos del proveedor.
Los materiales para prendas de vestir que son resistentes tanto al vapor de agua y al aire maximizan la comodidad de uso. Los materiales deben ser resistentes para mantener la integridad y la protección en su uso.
La resistencia a la penetración de la tela debe ser verificada independientemente del «tipo» de protección recomendada, para garantizar un nivel de desempeño apropiado del material adecuado para el agente correspondiente y del tipo de exposición.
Cuando en circunstancias excepcionales se requiera el acceso a la zona tratada antes del final de los períodos de re-entrada, utilice ropa de protección completa Tipo 6 (EN 13034), guantes de goma de nitrilo clase 3 (EN 374) y botas de goma de nitrilo (EN 13832-3/EN ISO 20345).
Tractor sin capó:
Traje completo Tipo 5 + 6 (EN ISO 13982-2 / EN 13034)
Botas de goma de nitrilo (EN 13832-3 / EN ISO 20345).
Incorporación a la tierra de cultivo- exteriores
Tractor con capó:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual para el cuerpo.

Protección respiratoria : Trabajos de fabricación y transformación:
Media máscara con filtro de vapor A1 (EN 141)

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.
Inspeccionar toda la ropa de protección química antes del uso. La ropa y los guantes deben ser cambiados en caso de un deterioro químico físico o si está contaminado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : líquido viscoso

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Color	:	blanco
Olor	:	Olor levemente pungente.
Umbral olfativo	:	no determinado
Punto/intervalo de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	:	El producto no es inflamable.
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	> 77 °C Método: copa cerrada No parpadea si no hasta el punto de ebullición.
pH	:	4 - 9 Concentración: 10 g/l
Viscosidad	:	
Viscosidad, dinámica	:	no determinado
Viscosidad, cinemática	:	Método: OCDE 114 no determinado Este producto no es una preparación de volumen ultra bajo (ULV Ultra Low Volume).
Solubilidad(es)	:	
Solubilidad en agua	:	dispersable
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	:	No aplicable
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa	:	1,2573 (20 °C)
Densidad	:	1,23 - 1,27 gcm3
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos	:	No explosivo
------------	---	--------------

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Propiedades comburentes	:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Autoencendido	:	> 600 °C
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Sin peligros a mencionar especialmente.
Puede formar una mezcla de polvo-aire explosiva.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Ninguna conocida.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ácidos fuertes
Bases fuertes

Ninguno(a).

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Los productos de descomposición dependen de la temperatura, el suministro de aire y la presencia de otros materiales.

Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a:

Óxidos de carbono
Óxidos de nitrógeno (NO_x)

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 425 del OECD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 4,1 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5,1 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 64 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 0,33 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 87,12 mg/kg

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 183 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

DL50 (Rata, macho): 235 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: 183 mg/kg
Método: Método de cálculo

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 0,11 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Estimación de la toxicidad aguda: 0,11 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Método de cálculo

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): 242 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: 242 mg/kg
Método: Método de cálculo

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies : Conejo
Tiempo de exposición : 72 h
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Corrosivo

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : Corrosivo

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Corrosivo

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Resultado : Corrosivo

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Tipo de Prueba : Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)
Especies : Ratón
Método : OECD TG 429
Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Especies : Ratón
Método : Directrices de ensayo 429 del OECD
Observaciones : Para sensibilización de la piel:
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Observaciones : Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Especies : Conejillo de indias
Resultado : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejillo de indias
Valoración : El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1A.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Observaciones : Ha causado reacciones alérgicas de piel en ensayos sobre cobayas.

Observaciones : Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Las pruebas in vivo no demostraron efectos mutágenos, Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los estudios de toxicidad genética in Vitro dieron resultados negativos en algunos casos y positivos en otros., Los estudios

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Negativo en los ensayos de toxicidad genética.

Carcinogenicidad

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. No se observaron efectos de desarrollo en animales de laboratorio.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. No causó efectos de nacimiento en los animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-RE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Repetida).

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-RE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Repetida).

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Vía de aplicación : Ingestión
Tiempo de exposición : 90 d
Método : Directrices de ensayo 408 del OECD
Observaciones : No se encontraron efectos toxicológicamente significativos.

Vía de aplicación : Contacto con la piel
Tiempo de exposición : 28 d
Método : Directrices de ensayo 408 del OECD
Observaciones : No se encontraron efectos toxicológicamente significativos.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén otros efectos adversos por exposiciones repetidas.

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Toxicidad por aspiración

Producto:

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Durante la ingestión o el vómito puede tener lugar una aspiración en los pulmones, causando daño tisular o lesión pulmonar.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Durante la ingestión o el vómito puede tener lugar una aspiración en los pulmones, causando daño tisular o lesión pulmonar.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 3,26 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

CL50 (Danio rerio (pez zebra)): > 7,74 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,00717 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 3,54 mg/l Tiempo de exposición: 72 h Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
Toxicidad para los organismos terrestres	:	DL50: 2538 Tiempo de exposición: 48 h Especies: Apis mellifera (abejas) Método: Directrices de ensayo 213 del OECD BPL:si Observaciones: Oral
	:	DL50: > 2068 Tiempo de exposición: 48 h Especies: Apis mellifera (abejas) Método: Directrices de ensayo 214 del OECD BPL:si Observaciones: DL50 por via contacto
	:	DL50 por via oral: > 2.000 mg/kg Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite) Observaciones: El material es prácticamente no tóxico para las aves en base aguda (LD50 >2000 mg/kg).

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 13,8 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
	:	CL50 (Ictalurus catus (Pez gato, blanco)): > 13,4 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
	:	CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): > 15,1 mg/l Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos	:	CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,0116 mg/l Tiempo de exposición: 48 h
Toxicidad para las algas/plantas acuáticas	:	CE50r (Selenastrum capricornutum (algas verdes)): > 2 mg/l Tiempo de exposición: 72 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	10
Factor-M (Toxicidad acuática crónica)	:	10

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Toxicidad para los peces	:	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,19 mg/l Tiempo de exposición: 96 h Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente
--------------------------	---	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

-
- CL50 (Pez Sol de agalla azul (*Lepomis macrochirus*)): 0,28 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 0,16 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : NOEC (*Selenastrum capricornutum* (algas verdes)): 0,0099 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
- CE50 (Alga (*Selenastrum capricornutum*)): 0,018 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h
- Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10
- Toxicidad para los microorganismos : CE50 (Bacterias): 5,7 mg/l
Tiempo de exposición: 16 h
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,172000 mg/l
Punto final: número de descendientes
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: *Daphnia magna* (Pulga de mar grande)
- LOEC: 0,572000 mg/l
Punto final: número de descendientes
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: *Daphnia magna* (Pulga de mar grande)
- Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1
- 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:**
- Toxicidad para los peces : CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): 4,77 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CL50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 0,93 - 1,9 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Alga (*Selenastrum capricornutum*)): 0,158 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
- Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,04 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: *Daphnia magna*

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Método: Guía de ensayos de la OCDE 211 o Equivalente

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Biodegradabilidad : Método: Directrices de ensayo 301 del OECD
Observaciones: No es fácilmente biodegradable.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Concentración: 6 mg/l
Resultado: Fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 98 %
Tiempo de exposición: 2 d
Método: Guía de ensayos de la OCDE 302B o Equivalente
Observaciones: Durante el periodo de 10 día : No aplica

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.
Observaciones: Se prevé que el producto biodegrade rápidamente.

Biodegradación: 98 %
Tiempo de exposición: 48 d
Método: Estudio de simulación

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Coefficiente de reparto n-oc- : log Pow: 2,76 (20 °C)
tanol/agua

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Coefficiente de reparto n-oc- : log Pow: -0,71 - 0,75
tanol/agua
Método: medido
Observaciones: El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log Pow < 3).

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Coeficiente de reparto n-oc-
tanol/agua : log Pow: -0,75
Método: medido
Observaciones: El potencial de bioconcentración es bajo
(FBC < 100 o Log Pow < 3).

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

Chlorantraniliprole:

Distribución entre comparti-
mentos medioambientales : Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Distribución entre comparti-
mentos medioambientales : Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-
sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes
(PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a
niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta
sustancia no ha sido evaluada.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta
sustancia no ha sido evaluada.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-
gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el ar-
tículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comi-
sión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)
2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Componentes:

Chlorantraniliprole:

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : En el caso de que los residuos y/o contenedores no puedan eliminarse siguiendo las indicaciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las Autoridades Legislativas Locales o Nacionales.

La información que se indica abajo solamente es aplicable al producto suministrado. La identificación basada en la característica(s) o listado puede que no sea aplicable si el producto ha sido usado o contaminado. El productor del residuo tiene la responsabilidad de determinar las propiedades físicas y tóxicas del producto para determinar la identificación adecuada del residuo y los métodos de tratamiento de acuerdo con la Legislación vigente aplicable.

Si el producto suministrado se transforma en residuo, cumplir con todas las Leyes regionales, nacionales y locales que sean aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	: UN 3082
RID	: UN 3082
IMDG	: UN 3082
IATA	: UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Chlorantraniliprole)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Chlorantraniliprole)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.
(Chlorantraniliprole)

IATA : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
(Chlorantraniliprole)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADR	: 9	
RID	: 9	
IMDG	: 9	
IATA	: 9	

14.4 Grupo de embalaje

ADR
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : (-)

RID
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9

IMDG
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F
Observaciones : Stowage category A

IATA (Carga)
Instrucción de embalaje : 964
(avión de carga)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)
Instrucción de embalaje : 964
(avión de pasajeros)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III

LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si(Chlorantraniliprole)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Los contaminantes marinos designados por los números ONU 3077 y 3082 en paquetes individuales o combinados que contienen una cantidad líquida por paquete individual o interno de 5 L o menos para líquidos o con una masa líquida por paquete individual o interno de 5 kg o menos para sólidos pueden transportarse como mercancías no peligrosas, según lo dispuesto en la sección 2.10.2.7 del código IMDG, disposición especial IATA A197 y disposición especial ADR/RID 375.

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

La mezcla se evalúa dentro del marco de las disposiciones del Reglamento (CE) No. 1107/2009. Consulte la etiqueta para la información sobre la evaluación de la exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

Texto completo de las Declaraciones-H

H301	:	Tóxico en caso de ingestión.
H310	:	Mortal en contacto con la piel.
H311	:	Tóxico en contacto con la piel.
H314	:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	:	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	:	Provoca lesiones oculares graves.
H330	:	Mortal en caso de inhalación.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	:	Corrosivo para las vías respiratorias.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Skin Corr.	:	Corrosión cutánea
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea
ES VLA	:	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLA / VLA-ED	:	Valores límite ambientales - exposición diaria

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006



LUMIVIA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	11.06.2023	800080000097	Fecha de la primera expedición: 11.06.2023

laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información : Preste atención a las instrucciones de uso en la etiqueta.

Clasificación de la mezcla:

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Acute 1	H400	Basado en la evaluación o los datos del producto
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

Código del producto: GF-4063

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES